

## ECUADOR – INFORME SITUACIÓN COVID -19

14.ABRIL.2020

### ACTUALIZACIÓN DE CASOS (cifras oficiales)

- El número de casos confirmados: **7.603**
- El número de fallecidos: 369
- Fallecidos probables por COVID-19: 436 (no confirmados)
- Casos descartados: 7.495
- Casos con alta hospitalaria: 696
- Muestras tomadas hasta la fecha: 25.347

### LAS ÚLTIMAS MEDIDAS

- Ejecutivo enviará a la Asamblea su proyecto de Ley Emergente Humanitaria, en respuesta al COVID-19, que contiene tres ejes:
  - **Renegociar la deuda externa:** acordar cómo reducir los pagos, y así contar con más recursos para la emergencia"; solicitud de nuevo financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Invest, la CAF, el Banco Mundial, y el nuevo Banco de Desarrollo de Estados Unidos, para el "alivio inmediato de la liquidez de las empresas".
  - **Creación de una Cuenta Nacional de Asistencia Humanitaria** para la atención en salud, provisión de alimentos y la protección del empleo, financiada con: una contribución obligatoria del 5 % las empresas con ganancias (utilidades registradas en 2019) desde \$1 millón en adelante, en tres pagos mensuales; los trabajadores que perciban desde los 500 dólares mensuales también contribuirán (por los siguientes nueve meses \$ 2 mensuales) proporcionalmente (quienes ganen \$ 50000 pagarán \$ 4400).

- **Proyecto social:** para evitar los desalojos de viviendas rentadas mientras dure la emergencia y hasta 60 días después; ampliar la cobertura de salud en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a quienes se queden sin empleo (120 días de cobertura total); el seguro de desempleo se cobrará en 7 días y ya no en 2 meses, y se ampliará su cobertura; a los padres de familia de escasos recursos se les entregará una ayuda económica para cubrir un porcentaje de la pensión escolar en instituciones privadas.



Este proyecto –que se encuentra en “revisión jurídica” en el Ejecutivo y se anuncia será enviado en las próximas horas a la Asamblea Nacional para su debate- está siendo rechazado tanto por el sector industrial del país como por el sector sindical; por su parte, las distintas bancadas de la Asamblea también han adelantado reparos.

- Adicionalmente, el Presidente de la República anunció la disposición de que reducción del 50% del ingreso mensual del Presidente, Vicepresidente, Ministros y Viceministros, al igual que de todas las autoridades máximas de las funciones del Estado, Gobiernos Seccionales y la Asamblea.
- **Semáforo rojo:** A partir del lunes 13 de abril se adoptó el mecanismo del 'semáforo en rojo', establecido por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE). El levantamiento del semáforo rojo por provincias, cantones, parroquias o sectores dependerá de varios factores: la capacidad de hacer pruebas rápidas y de obtener los resultados, el nivel de exposición de una población al virus, la cantidad de llamadas de emergencia al 911 o de consulta al 171 (línea COVID del Gobierno) y la cantidad de personas que acuden a los hospitales para revisión, son algunas que se analizan para cambiar el color del semáforo a naranja o verde y de forma sectorizada para flexibilizar las condiciones del aislamiento, de manera paulatina. Mientras tanto, se mantienen las medidas de aislamiento y restricciones de movilidad en todo el territorio ecuatoriano.
- **Hoy, 14 de abril de 2020,** se cumplen 28 días de aislamiento domiciliario en el Ecuador:
  - 29.febrero: primer caso en el territorio
  - 11.marzo: declaratoria de Emergencia Sanitaria en el Sistema de Salud
  - 16.marzo: declaratoria de Estado de Excepción en todo el territorio

## RESPUESTA DE IFI

- Hasta el momento, hemos coordinando en Ecuador contribuciones enfocadas a responder a una de las necesidades más apremiantes en los hospitales que están en primera línea, atendiendo a los pacientes diagnosticados con COVID-19: equipo de protección para los profesionales de salud.
- El pasado viernes 10 de abril entregamos al Ministerio de Salud Pública (MSP) una **donación de equipos de protección consistentes en 8000 artículos de la siguiente naturaleza: 2000 trajes de protección, 2000 pares de guantes de nitrilo, 2000 mascarillas N95 y 2000 gafas de protección**, para ser distribuidos en los hospitales públicos del país de acuerdo a las necesidades más urgentes.
- A esta entrega sumaremos una segunda donación de equipos de protección, que prevemos entregar hasta finales del mes de abril a las instituciones de la Red Pública Integral de Salud. Paralelamente, nos mantenemos en diálogo continuo con las autoridades locales y nuestros asociados, para seguir actuando y canalizando de la manera más efectiva todos los esfuerzos que estamos desplegando para apoyar al país en esta emergencia sanitaria sin precedentes.

